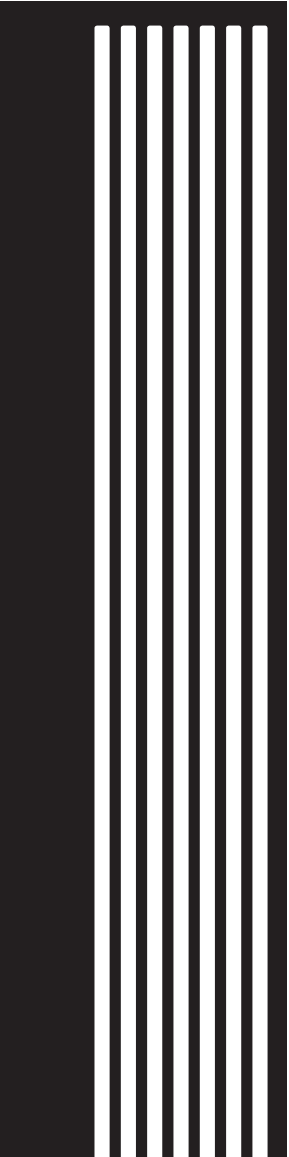




DOSSIER THÉMATIQUE



El léxico de la medicina en la historia del español: algunas aportaciones para su estudio

Coordinadores:
Elena Carpi / José Luis Ramírez Luengo

El léxico de la medicina en la historia del español: algunas aportaciones para su estudio

The Lexicon of Medicine in the History of Spanish: Some Contributions for its Study

ELENA CARPI [elena.carpi@unipi.it]
Università di Pisa, Italia

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO [jose Luis.ramirezluengo@gmail.com]
Universidad Autónoma de Querétaro, México

No cabe duda de que, en comparación con otras ciencias cuyo léxico ha sido analizado filológicamente, la medicina ha tenido desde este punto de vista una considerable fortuna, dado que ha logrado despertar desde muy pronto el interés de los investigadores interesados en la lexicología y la lexicografía histórica (ya en la década de los 90 del pasado siglo, y a manera de ejemplo, Gómez de Enterría 1998; Gutiérrez Rodilla 1999; Laín Martínez y Ruiz Otín 1991; Sánchez González de Herrero 1994; Sánchez González de Herrero y Herrera Hernández 1997); con todo, tanto la amplitud y vastedad de este campo de estudio como las dificultades teóricas y metodológicas que supone, determinan que las aproximaciones realizadas hasta ahora sean necesariamente parciales y que nuestro conocimiento de esta materia, por tanto, sea todavía escaso e insuficiente, muy en especial si en lo que se refiere a algunos ámbitos cronológicos, geográficos o temáticos específicos. Precisamente por esto, el presente monográfico pretende arrojar más luz sobre la historia léxica de esta ciencia analizando aspectos concretos, pero sobre todo señalando posibles líneas de investigación que sirvan en el futuro para comprender mejor muchas cuestiones que por el momento nos son poco o nada conocidas.

Así las cosas, el primero de los trabajos (*Los repertorios léxicos de especialidad de carácter autónomo en la medicina dieciochesca, desde los “glosarios escondidos” hasta los diccionarios*) se debe a Josefa Gómez de Enterría, de la Universidad de Alcalá, sin duda una de las máximas conocedoras del léxico español de la medicina, muy especialmente del ámbito dieciochesco. Se dedica su trabajo, por supuesto, a la Centuria Ilustrada, en la que se produce, en palabras de ella misma, “la consolidación de la ciencia y la creación de nuevas áreas científicas independientes”, así como la adquisición, por parte de las lenguas vernáculas, del “status de lenguas nacionales para la difusión del conocimiento, erigiéndose en cauce prioritario para la comunicación especializada y relegando a reductos limitados las publicaciones científicas escritas en latín”; a partir de esta constatación, la autora pasa a describir el contexto histórico del momento, haciendo hincapié en

aspectos como la importancia de la traducción o las disputas entre escuelas médicas, para posteriormente centrarse en el análisis del léxico de esta ciencia presente en tres obras representativas de la época: el *Diccionario* de Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, el *Diccionario Médico* de Francisco Suárez de Ribera y el *Diccionario Castellano* de Esteban de Terreros. Todo ello permite a la profesora de Alcalá concluir que “la renovación de la ciencia favorece el nacimiento de las nuevas terminologías, con el consecuente florecimiento de los vocabularios de especialidad”, en una muestra más de la profunda imbricación que se establece entre la historia general y la historia de la lengua, muy especialmente en el caso del vocabulario.

Más allá de obras relegadas, también hay amplias zonas del dominio hispánico que –en lo que hace a esta cuestión– permanecen en el olvido, y la propia Gómez de Enterría (2014) señala a América como una de ellas. Pues bien, con el propósito de paliar este abandono, los tres siguientes trabajos se dedican al estudio del léxico de la medicina que se utiliza en obras publicadas en el Nuevo Mundo, en concreto en áreas relativamente investigadas como México, pero también en otras que, como Guatemala, siguen siendo un auténtico *hueco en blanco* en lo referido a esta temática.

Por lo que se refiere a esta última, Guatemala, tanto José Luis Ramírez Luengo como Mara Yolanda Montero Lazcano, de la Universidad Autónoma de Querétaro (México), dedican sus páginas a la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas*, publicada en 1794, en Ciudad de Guatemala, por el doctor José Felipe Flores. En el primer caso, Ramírez Luengo (*El léxico de la medicina en la Guatemala del siglo XVIII: algunas notas sobre la Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas de José Felipe Flores (Ciudad de Guatemala, 1794)*) analiza el léxico referido a esta enfermedad que aparece en la obra citada, con el objetivo de señalar las semejanzas existentes entre México y Centroamérica respecto a esta temática y apuntar posibles líneas de trabajo futuro que contribuyan al conocimiento del vocabulario médico dieciochesco de esta última región; de este modo, si el análisis demuestra, como era de esperar, la existencia –junto a “preferencias de uso diatópicamente determinadas”– de un alto grado de coincidencia entre las dos zonas geográficas consideradas y el empleo en sus páginas de voces populares pertenecientes al *léxico de los pacientes* (Gómez de Enterría y Gallardo 2010: 58) a resultas del carácter práctico de la *Instrucción*, no cabe duda de que la principal conclusión que se extrae de él es la importancia que posee esta obra para la investigación del léxico médico guatemalteco del siglo XVIII, cuyo interés no se agota, ni mucho menos, en esta primera aproximación.

De hecho, como demostración de lo que se acaba de señalar, Montero Lazcano (*Indigenismos en el discurso médico de Guatemala del siglo XVIII: el caso de la Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas de José Felipe Flores*) dedica también su trabajo al texto del chiapaneco doctor Flores, si bien en este caso se centra en el estudio de un vocabulario muy específico, los indigenismos presentes en sus páginas: en efecto, con la intención de valorar el aporte de las lenguas originarias al discurso médico –en principio, contexto poco propicio para la aparición de voces de esta naturaleza–, la autora analiza diferentes cuestiones como los orígenes etimológicos de estos vocablos, su distribución en campos léxicos o su aparición en la obra como primeras dataciones; todo ello le permite constatar no solo una presencia relativamente frecuente de tales elementos en ella, con doce atestigüaciones, sino también el predominio de los nahuatlismos y su concentración en campos léxicos muy específicos como los alimentos, la flora o los enseres y utensilios, algo sin duda relacionado con las circunstancias vitales del autor del texto y con la “fi-

nalidad divulgativa y no estrictamente científica” de este, además del “público, no necesariamente especializado, al que va dirigido”.

Por su parte, el trabajo de Carlos Paredes García, también de la Universidad Autónoma de Querétaro (*El léxico mexicano de la viruela en los albores de la Independencia: los datos de la ‘Instrucción formada para administrar la vacuna’ (México, 1814)*), se centra en una obra publicada en este país en los primeros años del siglo XIX, centuria que –como ocurre con Guatemala desde el punto de vista geográfico– no ha despertado hasta el momento demasiado interés en los investigadores. Así, el autor indaga en el vocabulario relacionado con la viruela que aparece en la *Instrucción formada para ministrar la vacuna* (Ciudad de México, 1814), y en concreto analiza en ella cuestiones específicas como el nombre de la enfermedad (*viruela* frente a *viruelas*), las denominaciones de sus tipos y sus fases de desarrollo o las complicadas relaciones significativas que se establecen entre *inoculación* y *vacunación*; a partir de todo lo indicado, se descubre la existencia de una esencial continuidad entre los usos léxicos novohispanos del Siglo Ilustrado (Ramírez Luengo 2014) y los de la obra analizada, si bien también es posible detectar algunos neologismos (*terminación*, *viruelas miliares*, *viruelas verrugosas*) que demuestran usos propiamente decimonónicos cuya imposición a lo largo del Ochocientos será necesario rastrear en futuras investigaciones.

Finalmente, el último trabajo del dossier nos saca de América y de la época colonial para llevarnos a la contemporaneidad de la mano del psicoanálisis: en efecto, Mónica Vidal Díez, de la Universitat de Barcelona, expone en su estudio (*Diccionario histórico de terminología psicoanalítica*) el proyecto de creación de un diccionario de carácter digital acerca del vocabulario psicoanalítico que permita acercarse a la historia de este léxico de especialidad, muy escasamente atendido desde el punto de vista lexicológico; con este propósito, Vidal Díez describe de manera minuciosa la metodología que se aplicará a este proyecto lexicográfico, y que supone en primer lugar el estudio de las voces utilizadas por Freud en sus obras, para, a partir de aquí, analizar su recepción en español, describir su expansión y su afianzamiento en esta lengua y cotejar todos estos procesos con lo que sucede en otros idiomas del entorno, algo que ejemplifica de forma muy efectiva con la entrada dedicada al término *superyó* y que evidencia el indudable interés que puede tener una obra como esta para el mejor y más profundo conocimiento de la historia léxica del español.

En definitiva, si bien es verdad que es aún mucho lo que –a la luz de la variedad de momentos, de lugares y de enfoques que se encuentran y que dialogan en este monográfico– se debe analizar para conocer con mayor amplitud la historia léxica de la medicina hispánica, no lo es menos que solo a través de acercamientos como estos, parciales pero rigurosos, es posible detectar las cuestiones que aún desconocemos y cuyo análisis, por consiguiente, es preciso acometer a la máxima brevedad; ojalá los estudios presentados en estas páginas tengan, por tanto, la virtud de cumplir ese papel, y sirvan al mismo tiempo para seguir arrojando luz acerca de una temática como esta, sin duda precisada aún de mucha investigación.

Referencias bibliográficas

- Gómez de Enterría, J. (1998). Consideraciones sobre la terminología científico-técnica de carácter patrimonial en el español del siglo XVIII. *Boletín de la Real Academia Española*, 78, 274, 275–301.
- . (2014). El vocabulario de las fiebres epidémicas en el español del siglo XVIII. España y México. In J. L. Ramírez, & E. P. Velásquez (Eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas* (pp. 199–216). Lugo: Axac.
- Gómez de Enterría, J.; & Gallardo, N. (2010). Las versiones de medicina y botánica y la nueva terminología científica en el siglo XVIII. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 4, 55–75.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (1999). *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*. Noia: Toxosoutos.
- Laín Martínez, M.; & Ruiz Otín, D. (1991). Estudio de los verbos derivados de adjetivos a través de los textos médicos del siglo XV. *Boletín de la Real Academia Española*, 71, 252, 121–131.
- Ramírez Luengo, J. L. (2014). Un aporte a la historia del léxico médico en América: el vocabulario de la viruela en la Nueva España dieciochesca. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, II, 1, 181–214.
- Sánchez González de Herrero, N. (1994). La herencia de la fisiología galénica en los textos médicos medievales castellanos: los espíritus y sus denominaciones. *Helmántica. Revista de filología clásica y hebrea*, 45, 136–8, 405–411.
- Sánchez González de Herrero, N.; & Herrera Hernández, M. T. (1997). *Tratado de patología*. Madrid: Arco/ Libros.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.